



XI legislatura

Año 2024

Parlamento
de Canarias

Número 317

17 de septiembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 12 de septiembre de 2024, sobre la resolución de la convocatoria pública por el procedimiento de libre designación, para la provisión definitiva de puesto de trabajo vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias

Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 12 de septiembre de 2024, sobre la resolución de la convocatoria pública por el procedimiento de libre designación, para la provisión definitiva de puesto de trabajo vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 12 de septiembre de 2024, sobre la resolución de la convocatoria pública por el procedimiento de libre designación, para la provisión definitiva de puesto de trabajo vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

DE LA SECRETARÍA GENERAL

18.- PERSONAL, DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECA Y ARCHIVO

DE PERSONAL

18.4.- Resolución de la convocatoria pública por el procedimiento de libre designación, para la provisión definitiva de puesto de trabajo vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias: designación

Por Acuerdo de la Mesa de 18 de julio de 2024, se aprobó la convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo n.º 50: Ujier de la Mesa, vacante en la Plantilla Orgánica y la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, de 22 de diciembre de 2021 (BOPC n.º 593, de 28/12/2021), con las siguientes características:

Centro directivo: Secretaría General.

Unidad: Servicio de Personal, Documentación, Biblioteca y Archivo: Personal.

N.º de R.P.T.: 50.

Denominación: Ujier de la Mesa.

Nivel de CD: 14.

Complemento específico: 7.234,53 anuales 2021.

Características y funciones: Las previstas en el art. 47 E a) de las N.G.I., y además la asistencia a los miembros de la Mesa, preparación de salas de reuniones (agua y demás atenciones de análoga naturaleza), suministro general de la cocina. Apoyo a las tareas del Servicio. Participará de los turnos del Cuerpo de Ujieres.

Forma de provisión: Libre designación.

Jornada/dedicación: Normal/Extraordinaria.

Vínculo: Funcionario o funcionaria de carrera.

Administración de procedencia: Parlamento de Canarias.

Cuerpo/Escala: Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias/Ujieres de Administración Parlamentaria.

Las bases de la convocatoria fueron publicadas en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* n.º 276, de 28 de julio de 2024, venciendo el plazo de presentación de instancias el 20 de agosto de 2024, presentándose en tiempo y forma la siguiente solicitud de provisión del puesto: doña María del Mar Bermudo Adrián, funcionaria de carrera del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, grupo D.

En virtud de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria, por el letrado-secretario general, el 10 de septiembre de 2024, se informa que quedan acreditados por la candidata los requisitos exigidos en la convocatoria, y, en atención a las características y tareas propias del puesto de trabajo ofertado, examinada la documentación aportada por la misma y los méritos alegados, particularmente el trabajo realizado, teniendo en cuenta que ha desempeñado funciones de similares responsabilidades y tareas en la Administración pública, evidencian cualificación y aptitud profesional con lo que se estima adecuada para el desempeño del puesto de trabajo de Ujier de la Mesa, objeto de la convocatoria.

En virtud de lo expuesto, teniendo en cuenta lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria pública para la provisión del puesto de trabajo vacante n.º 50: Ujier de la Mesa, de la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, visto el informe del letrado-secretario general, tras deliberar sobre el tema, la Mesa acuerda:

1. Designar a la funcionaria de carrera del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, doña María del Mar Bermudo Adrián, para el desempeño del puesto de trabajo n.º 50: Ujier de la Mesa, de la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, por ser la candidata seleccionada y que reúne las características para el desempeño del puesto de trabajo convocado.

2. Publicar en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* y en la página web del Parlamento, portal de transparencia, el resultado de la asignación del puesto de trabajo.

3. Por resolución de la Presidencia del Parlamento de Canarias se procederá a adscribir con carácter definitivo a la citada funcionaria al puesto de trabajo que le ha sido adjudicado.

En la sede del Parlamento, a 13 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González. V.º B.º DE LA PRESIDENTA, Astrid María Pérez Batista.



Parlamento de Canarias